

DECRETO DE PAGO

EDUCACION

DECRETO N° 881

QUILLON, miércoles 13 septiembre 2023

VISTOS

- 1. LAS FACULTADES QUE CONFIERE LA LEY N° 18.695 ORGÁNICA CONSTITUCIONAL DE MUNICIPALIDADES Y SUS MODIFICACIONES.
- 2. EL PRESUPUESTO MUNICIPAL AREA EDUCACION, AÑO 2023, APROBADO POR D.A. N° 6416 DE 30/11/2022.
- 3. EL D.A. N° 2286, DE 29.06.2021, QUE NOMBRA ALCALDE DE LA COMUNA DE QUILLON A DON MIGUEL ALFONSO PEÑA JARA.-

- EL COMPROBANTE CONTABLE 10-1014

DECRETO: PAGUESE A TRAVES DEL JEFE FINANZAS DAEM A:

SR(ES): COOPERATIVA ELECTRICA CHARRUA LTDA.

RUT:80.238.000-3

LA SUMA DE \$:81.255

Y SON: OCHENTA Y UN MIL DOSCIENTOS CINCUENTA Y CINCO PESOS M/L

POR LO SIGUIENTE:

COELCHA LTDA, PAGO DE FACTURA Nº 266839, POR CONSUMO DE ELECTRICIDAD DE ESC. G-339, MES DE AGOSTO, LIUCURA BAJO, FINANCIADO CON SUB. REGULAR

CONTABILICESE COMO SE INDICA
CUENTA C.COSTO DENOMINACION DEBE

2152205001

010139 Electricidad

81.255

HABER

RUT

DCTO.

1110303

Banco Itau 210485242 Subv

81.255

80238000-3 80238000-3

